

Derechos y Deberes

En Guatemala



Derechos y Deberes Constitucionales



Los derechos y deberes constitucionales son derechos y deberes que todos los guatemaltecos tenemos adquiridos por mandato constitucional, nadie nos puede privar de ellos y no podemos renunciar a los mismos, Los derechos y deberes constitucionales son aquellos derechos y deberes humanos garantizados con rango constitucional que se consideran como esenciales en el sistema político que la Constitución fundamental y que están especialmente vinculados a la dignidad de la persona humana. Es decir, son aquellos derechos y deberes que dentro del ordenamiento jurídico, los derechos y deberes constitucionales de Guatemala pueden ser: Derechos y deberes Cívicos y derechos y deberes políticos.

Deberes cívicos Guatemaltecos

- 1. Servir y defender a la Patria
- 2. Cumplir y velar por el cumplimiento de la Constitución
- 3. Trabajar por el desarrollo del país
- 4. Contribuir a los gastos públicos
- 5. Obedecer las leyes
- 6. Respetar a las autoridades
- 7. Prestar servicio militar y social



Deberes políticos guatemaltecos



- 1. Inscribirse en el Registro de Ciudadanos
- 2. Vigilar la pureza del proceso electoral
- 3. Participar en actividades políticas
- 4. Defender la alternabilidad en la Presidencia

Derechos

Algunos Derechos Guatemaltecos

1. Elecciones y derecho al voto.

2. Independencia judicial y controles al poder ejecutivo.

3. Libertad de expresión.

4. Orientación sexual e identidad de género.

5. Derecho a la vida

6. Derecho a la educación

7. Derecho a la familia



Referencias

Derechos y Deberes Constitucionales. (07 de Julio de 2025). Obtenido de ECO GUATE: https://ecoguatepn2016.wordpress.com/explicacion-fisica/derechos-y-deberes-constitucionales/

Cetino, R. (16 de Septiembre de 2024). Deberes y derechos cívicos y políticos constitucionales de los guatemaltecos. Obtenido de Guatemala.com: https://aprende.guatemala.com/cultura-guatemalteca/civismo/deberes-derechos-civicos-politicos-constitucionales-guatemaltecos/